

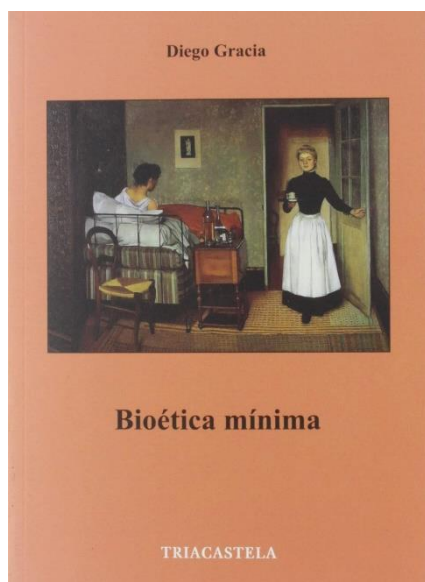
Gracia, D. (2019). *Bioética mínima*. Madrid: Triacastela

Carlos Pose

Universidad de Santiago de Compostela

E-mail: cpose@fcs.es

Ligero de equipaje: hacia una bioética primera



Dentro del panorama actual de la bioética hay que saludar la reciente aparición de *Bioética mínima*, una brújula moral que aún llega a tiempo para enseñar a navegar en eso que puede considerarse como una “marea bioética”. Arrastrados por su corriente, hoy son legión los que se acercan a la inundatoria maraña de publicaciones periódicas de uno u otro signo tratando de salir a flote. Existe un riesgo sincero de ahogarse en medio de tanta publicación, o de no llegar a buen puerto. Navegar en mar abierto, a veces a contracorriente, exige el concurso de buen tino, buena orientación y no poca sabiduría práctica. Lo cual significa que ni todo está en nuestras manos, ni existe una fórmula geométrica que nos evite el baño de inmersión. Pero en lo que depende de nosotros, puede resultar de gran ayuda dotarse de la experiencia y el conocimiento que todo buen navegante ha de poseer para ponerse a salvo

del oleaje que tanto zarandea. Este parece ser el propósito de *Bioética mínima*, una obra que, como inicialmente sugiere el título, nos invita a recorrer mentalmente una singladura “ligeros de equipaje” para no naufragar en el alborotado mar de los problemas de la bioética, un mar que circunstancial e imprevisiblemente ha venido a agitarse algo más debido a la pandemia por COVID-19 y al propio confinamiento.

Bioética mínima surge de un ciclo de cinco conferencias que Diego Gracia impartió en la Fundación Politeia en el año 2018. Se publica 30 años después de que viera la luz su primer gran libro de bioética, *Fundamentos de bioética* (Eudema, 1989; Triacastela,

2007). Aunque la obra se presenta esta vez como una bioética “mínima”, no cabe confundirla con lo que a partir de la segunda mitad del siglo XX distintos autores han venido entendiendo por una “ética de mínimos” frente a una “ética de máximos”. Es un desafío que plantea el propio título. ¿Acaso puede hablarse de una “bioética de mínimos”? Aparte de que, como advierte el autor, “la ética no puede ser más que de máximos” (p. 14), la distinción entre “mínimos” y “máximos” afecta primordialmente al contenido de la ética, y no a su estructura interna. En este sentido *Bioética mínima* no recoge otra cosa que el entramado “fundamental” de la bioética que el autor ha venido enseñando a lo largo de muchos años.

El magisterio del Prof. Gracia, como saben todos los que han tenido la fortuna de acercarse a él, se ha convertido en un referente en el mundo de la bioética, dado que más que la exclusiva exposición teórica de algunos conceptos básicos, como suele ser habitual, trata de introducir al oyente o lector en la práctica real de la bioética. Ello se hace posible gracias a la puesta entre paréntesis de la historia y la teoría de las distintas propuestas éticas que suelen compendiar la mayoría de los libros de bioética. Lo que tras esta pérdida se descubre es algo sorprendente: la originalidad de la experiencia moral. *Bioética mínima* es el análisis esquemático (es decir, esquelético, “mínimo”) de esa experiencia moral. De eso tratan las poco más de 180 páginas de que consta el libro.

Dividido en cinco lecciones, cada lección está dedicada a un tema. La primera lleva por título, precisamente, “La experiencia moral”; la segunda, “Hechos, valores y deberes”; la tercera, “La deliberación y sus sesgos”; la cuarta, “El origen de la vida”; la quinta y última, “El final de la vida”. A estas cinco partes añade el autor un “Prólogo” y una breve “Conclusión”. La “Portada” aparece ilustrada esta vez con “La enfermera” de Felix Vallotton, una invitación a recordar el “minimalismo” también en el cuidado.

A primera vista, no deja de resultar extraño que “esta” bioética comience reduciendo todo al mero análisis de la experiencia moral. La extrañeza sube de grado cuando se constata que el análisis no deja ni rastro de los contenidos que tenemos por más sólidos. Usos y costumbres, creencias, normas, preferencias... En la experiencia moral no hay de verdad nada de eso. La sensación inicial es muy similar al sentimiento de soledad. Pero no se trata de una soledad hueca o vacía. Si conseguimos superar el envite que nos propone el autor, escucharemos nítidamente la voz de la conciencia. Es lo que cabe identificar con la conciencia de deber u obligación. En eso consiste la experiencia moral. ¿Qué hemos ganado con su identificación? “Como de ello todos tenemos experiencia en primera persona, el análisis que aquí se hará no tiene otro objeto que el de posibilitar el que cada uno identifique en sí mismo su propia experiencia y vea si este análisis es adecuado o no. El valor de verdad vendrá dado no por lo que aquí se diga sino por la experiencia de cada uno. De este modo, evitaremos el mal inveterado de adoctrinar a todos los demás imponiéndoles nuestro propio punto de vista. [...]. Esto da una fuerza completamente nueva y distinta al proceso educativo, y hace que cada uno haya de verificar en sí mismo las cosas que se dicen y salga fiador o no de ellas. Mi opinión es que este es el único modo correcto de enseñar filosofía en general, y ética en particular.” (p. 19-20).

Si el principio de todos los principios de esta bioética mínima es que la experiencia moral está dada y, por lo tanto, es lo único universal por más que nunca se haya llegado a ella muy claramente, la consecuencia es que todos los contenidos operativos de la conciencia moral hay que “construirlos” individual y socialmente. Esto puede resultar duro porque viene a contrapelo de todo lo que nos han enseñado. Sin embargo, huelga decir que la pluralidad de ideas, valores y deberes no hace más que

constatar la evidencia de este hecho. Lo cual no significa caer en el relativismo o en el más puro convencionalismo.

El análisis de la experiencia moral no se agota en la identificación de la conciencia de deber. Precisamente porque debemos, hemos de descubrir también los “momentos” que definen el proceso que llevamos a cabo cada vez que tenemos que dotar de contenido un deber concreto. Si damos en denominar a ese proceso “proyecto”, como ha hecho buena parte de la filosofía contemporánea, los momentos del proceso vienen a ser momentos del proyecto. Se trata, en todo caso, de un proyecto “moral” puesto que seguimos en el análisis de la misma experiencia que nos ha abierto a la conciencia de deber. Y lo que esa experiencia nos desvela ahora es que el “deber” que es preciso dotar de contenido posee varios momentos previos. Dicho de otro modo, el deber moral no se funda a sí mismo, sino que tiene como soporte dos momentos anteriores: hechos y valores. Este es otro de los rendimientos del análisis de la experiencia moral.

La cultura occidental ha ido diferenciando progresivamente los momentos de todo proyecto, pero ha sido el autor de esta obra el que ha acabado acotándolos en sus justos términos, porque de la confusión o solución de continuidad entre ellos se han derivado errores importantes de razonamiento moral. “El razonamiento moral es particularmente complejo, ya que está al final de un proceso que ha de comenzar siempre por el establecimiento correcto de los hechos y seguir luego con el análisis de los juicios de valor que reposan sobre tales hechos. Solo tras ese proceso cabe plantearse el tema de los deberes, es decir, de aquello que debe o no debe hacerse. Desdichadamente, la falta de rigor en este proceso es la norma, y en ello está la causa de la mayor parte de los errores en la toma de decisiones morales.” (p. 45-46).

Conviene observar que, con lo examinado hasta aquí, y en buena parte de la obra, todavía no se ha precisado ningún contenido moral. Del puro análisis de la experiencia moral no cabe extraer ningún contenido de deber, lo cual tira por tierra cualquier tipo de intuicionismo. ¿Cómo llegar a él, entonces? Este es un asunto que ha hecho correr mucha tinta, que ha jalonado gran parte de toda nuestra historia y que sigue lleno de claroscuros.

Tras muchos años de investigación, el autor de esta obra ha llegado a la convicción, siguiendo el análisis fino de la filosofía de Zubiri, de que todo contenido está construido. Para sorpresa de muchos, esto incluye también el contenido moral. De lo que se trata pues es de explicar cómo, de qué manera. Porque lo que menos se puede esperar es que se trate de una construcción arbitraria, aunque solo sea porque por pura arbitrariedad es difícil que una especie como la humana, tan deficitaria biológicamente, consiga sobrevivir y adaptarse al medio por vía puramente intelectual. Si, como acabamos de decir, la inteligencia no tiene capacidad de intuir los contenidos morales, ¿cómo los determinamos?

La novedad en este punto está en la rehabilitación y comprensión de la maltrecha idea de “deliberación”, dado que se ha visto afectada, como subraya el autor, por “una historia tormentosa” (p. 63). La deliberación es consustancial a la intelección, o una modalidad suya. Esto quiere decir que la deliberación tiene una función “biológica” en el ser humano (p. 69), de lo cual se deducen varias cosas. Una primera, que la deliberación ha sido un rasgo que ha permitido, al menos hasta ahora, garantizar la supervivencia de la especie humana sobre la tierra. Segundo, que todo ser humano puede deliberar. Tercero, que la deliberación posee una “lógica” que califica todo acto moral e, incluso, todo proyecto humano (p. 74).

El autor, en un abordaje sin igual, describe las dos lógicas que han pugnado a lo largo de la historia, la aristotélica y la estoica. Es sabido que “todos han querido hacer una ‘ética según el orden de la geometría’, algo por completo ajeno y hasta opuesto a lo pensado y escrito por Aristóteles” (p. 68). La rehabilitación de la deliberación al modo aristotélico ha puesto en claro, en todo caso, que es preciso distinguir una deliberación mayoritaria, que cabe denominar “heterónoma”, de una deliberación “autónoma”, la única aceptable. “El problema de nuestra sociedad, por más que se considere liberal y autónoma, es que en ella sigue imperando la idea de que correcto es lo que se ajusta a la ley, y que el buen ciudadano es el obediente. Todo, los usos, las costumbres, las normas, los medios de comunicación, la propia educación, van en el sentido de formar personas heterónomas, regidas por lo que Heidegger llamaba ‘las hablaturías’, expresadas siempre en la forma del *das Man*, el impersonal ‘se’ dice o el ‘uno’ dice. Al preguntar ¿quién lo dice?, la respuesta es ‘nadie’ en concreto.” (p. 82). De ahí que solo la deliberación autónoma pueda calificarse o valorarse como deliberación moral. Esta es una tesis fuerte, transversal a toda la obra, y quizá controvertida, pero que hunde sus raíces, según el análisis de la experiencia moral, en la ecuación: ética igual a autonomía, autonomía igual a deliberación.

No termina aquí la cuestión de la deliberación, porque este es un tema que admite una investigación independiente, o varias, en un orden distinto al de la experiencia moral. Además de poseer una lógica, la deliberación está llena tanto de “dificultades” o condicionantes individuales, sociales e históricos (p. 88), como de “sesgos” inconscientes que cometemos las personas al pensar, valorar y tomar decisiones (p. 95). Este es un capítulo que por más que tenga raíces antiguas, ha venido a cobrar una cierta actualidad en nuestros días en psicología, en economía y también en ética. Merece la pena dedicar un tiempo a su lectura porque se trata, a no dudarlo, del aldabonazo de todo un programa de investigación.

Conciencia de deber, proyección autónoma y deliberación. Este es el resultado más palmario del análisis de la experiencia moral. Y por increíble que parezca, se trata de un resultado que pertenece al circuito o entramado fundamental de la experiencia moral. Pero aún es preciso introducir un concepto más, el de responsabilidad, que, en coherencia lógica con lo anterior, es la consecuencia de la construcción autónoma de la vida moral. Dotar de contenido lo que se presenta como deber formal ya no es una mera posibilidad arbitraria ni tiene por qué carecer por completo de referentes, aunque estos referentes no son ahora objeto de discusión. Baste decir que los procesos de deliberación no son solo individuales, sino también colectivos. Pero ello no ha de poder servir para diluir la responsabilidad individual o personal en una responsabilidad social. Precisamente porque la autonomía ha de ser la característica de toda deliberación, la responsabilidad personal tiene que surgir necesariamente de la proyección de cualquier acto moral.

El autor ha tomado como ejemplos de promoción de la responsabilidad personal los numerosos problemas que han ido apareciendo en los últimos años dentro de los llamados “confines de la vida humana”, el origen y el final. “El fomento de la ética de la responsabilidad es tanto más necesario cuanto que en nuestra sociedad se da una evolución progresiva e imparable hacia un respeto cada vez mayor de las decisiones autónomas de las personas, aunque estas atenten contra la integridad de otros principios, como puede ser el de respeto a la vida. Esto quiere decir que va concediéndose un espacio cada vez mayor a la autogestión o a la gestión privada del cuerpo y de la sexualidad, de la vida y de la muerte. Si tradicionalmente se venía situando el valor vida por delante del valor libertad de conciencia, hoy sucede exactamente lo contrario, y la tendencia clara es conceder cada vez mayor espacio a

la libertad de conciencia, incluso en detrimento de la vida. La ética de la responsabilidad exige evitar ambos extremos y promover la idea de que el propio concepto de responsabilidad exige promover la realización de todos los valores en juego, y no solo de uno de ellos, ya se trate de la vida, como en el caso antiguo, o la libertad, como tiende a pensarse hoy.” (p. 142).

Como se puede ver, es posible hacer una “bioética mínima”, o si se quiere ahora, lo que en términos filosóficos yo llamaría una “bioética primera”, sin caer en la dicotomía entre “bioética de mínimos” y “bioética de máximos”. Antes bien, se trata de ir más allá, o mejor, más acá de ambas.

Se podrá decir que todo esto carece de auténtica originalidad porque los términos autonomía, deliberación y responsabilidad son hoy flotador o tabla de salvación de muchas otras éticas contemporáneas. Pero conviene no equivocarse y poner sumo cuidado en la utilización de estos términos. Precisamente por tratarse de algo surgido del análisis minucioso de la experiencia moral, no puede confundirse la autonomía del deber moral con la autonomía política, ontológica o jurídica; tampoco la deliberación aristocrática e ideal puede identificarse sin más con la deliberación individual y democrática en su amplio espectro; en fin, no es un intento más de promoción de la responsabilidad social o legal frente a la responsabilidad personal.

Como suele decirse, las palabras las carga el diablo, por lo que es necesario hacer siempre una labor de revisión y reconstrucción de los términos para no empezar la casa por el tejado. Seguro que esta advertencia no pasará desapercibida a los lectores de esta *Bioética mínima* que ahora tendrán la oportunidad de leer, discutir y tal vez poner en práctica.